

Congreso General Extraordinario

Unidad Cuajimalpa

5, 6 y 7 de noviembre de 2026

Política salarial

Ponencia: Propuesta al Tabulador

Comisión de Tabuladores

Trabajadores del SITUAM

La realidad actual de nuestro país pone en evidencia que el contexto sociopolítico del mundo, a pesar de ocurrir en latitudes lejanas a nuestro entorno, impacta de manera importante el acontecer individual de cada ciudadano, viéndose reflejado en el alza de precios de productos de la canasta básica, incrementos en vivienda, combustibles etc. volviendo insostenible el progreso y castigando seriamente nuestro subsistir del día a día.

Por otro lado, es importante mencionar la expectativa del aumento del salario mínimo que, si bien no rige nuestro *Tabulador Salarial*, si influye en él (cómo lo menciona la *cláusula 16* del *Contrato Colectivo de Trabajo*), actuando como referencia estando por debajo del *Salario Mínimo del Tabulador UAM* (Rango *1*, nivel *A*) un 1.28% únicamente.

Dicho lo anterior y en conformidad con lo establecido en el Consejo General de Delegados, celebrado el día 25 de septiembre del 2026, hacemos de su conocimiento la siguiente propuesta la cual cabe mencionar, está basada en la proyección del aumento al Salario Mínimo y es independiente del % de aumento salarial que el Congreso Extraordinario acuerde, teniendo como objetivo mejoras estables al *Tabulador Salarial* y beneficios palpables en las percepciones.

Propuestas	
Tabulador	Creación del **nivel *D*** para todos los rangos del tabulador, lo cual impacta como aumento en los niveles y rangos independientemente de la permanencia en el puesto.

Prestaciones	Cambiar la modalidad en la que se asignan en el CCT de un monto fijo a sea un % que dependa del *SMTUAM (Salario Mínimo Tabulador UAM), para las siguientes prestaciones* • ***Vale de despensa*** • ***Apoyo Alimentario*** • ***Ayuda Integral a la Familia***
Académicos	Aumentar del 3% al 7% el ***Reconocimiento al Trabajo Universitario*** para corregir este rezago histórico que tiene esta prestación para los Académicos.
Nueva Prestación	La creación de una nueva prestación contractual de ***Apoyo al Transporte***, la cual consistiría en el **2.5%** del *SMTUAM* para todos los trabajadores administrativos de Base y Académicos.

La propuesta analizo el impacto que tiene el ISR en el salario neto, por ello se optó por trabajar en las prestaciones ya que estas no generan un aumento de ISR dentro de un límite y así evitamos mermar más el salario.

La Comisión Mixta General de Tabuladores se encuentra preparada para diferentes escenarios que llegaran a presentarse en las negociaciones, de igual forma reafirma su compromiso y apoyo a las demás instancias sindicales sea de manera técnica o documental teniendo siempre en mente el principal objetivo que es no solo lograr un sustento digno, sino uno también que facilite el desarrollo integro de cada trabajador y trabajadora de base, así como también la búsqueda de la prosperidad en nuestras vidas como seres humanos.

COMISIÓN MIXTA GENERAL DE TABULADORES

EN LA UNIDAD DE LA LUCHA SOCIAL